

Servicios ambientales e identidad comunitaria de las plazas y jardines en la en la ciudad de San Luis Potosí en 1960

M. en Arq. Rigoberto Lárraga Lara¹

Resumen

En los últimos tiempos, el pensamiento ambientalista de una sociedad cada vez más participativa, reclama para la construcción de su Ciudad, un espacio público verde incluyente, equitativo y democrático. Para lo anterior, organismos como la Organización Mundial para la Salud OMS recomienda 9m² por persona para incrementar la habitabilidad de las Urbes. Por otro lado, la Cumbre del Milenio (2000), determinó para alcanzar la Seguridad Humana que las ciudades tienen por prioridad brindar el derecho de sus habitantes a espacios públicos para la contemplación, descanso, deporte, cultura y recreación, a una distancia de su vivienda no mayor de 15 minutos a pie. Dentro del espacio público, está presente las áreas verdes urbanas, estas son: parques y jardines de tamaño suficiente para desarrollar diversas actividades y prestar a la Ciudad servicios ambientales de gran relevancia para la habitabilidad urbana. En la Ciudad de San Luis Potosí se abandonó un modelo de construir ciudad que permitía construir con estos objetivos, este cambio se observa a partir de 1960 como consecuencia a la explosión demográfica, la construcción de vivienda de interés social masiva, y la expansión de la ciudad hacia la periferia de manera informal por grupos precarios. Por siglos la Ciudad, había mantenido una trama urbana que permitía la identificación de sus usuarios con las plazas y jardines, gravitando sus actividades en torno a centros de barrio, de distinta clase social, costumbres y creencias que daban un sentido de comunidad, en una escala barrial dentro de un radio de un kilómetro. El análisis de este modelo nos permitirá conocer sus ventajas y recomendar premisas de diseño para una mejor habitabilidad urbana.

Palabras Clave: áreas verdes, habitabilidad urbana, identidad comunitaria.

Summary

In recent times, environmental thinking of an increasingly participatory society, calls for the construction of the City, an inclusive, equitable and democratic public green space. For this, organizations like the World Health Organization recommends 9m² per person to increase the livability of cities. Furthermore, the Millennium Summit (2000), determined to achieve human security that cities are designed primarily to provide the right of its citizens to public spaces for contemplation, relaxation, sport, culture and recreation, at a distance from his housing no more than 15 minutes. Within the public space, urban green areas is present, these are: parks and gardens enough to develop various activities and provide the environmental services of great relevance to the livability City size. In the City of San Luis Potosi city to build a model that allowed building was abandoned these objectives, this change is observed after 1960 due to population

¹ M. en Arq. Rigoberto Lárraga Lara: Alumno de doctorado del Programa Multidisciplinario en Posgrados de Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, profesor de las carreras de Arquitectura y Diseño Urbano y del Paisaje de la Facultad del Hábitat, colaborador de Cuerpo Académico Hábitat y Sustentabilidad del Territorio. rigobertolarraga@gmail.com

explosion, the construction of massive social interest housing, and expansion of the city to the periphery informally by precarious groups. For centuries the city, had maintained an urban grid that allowed the identification of its users with squares and gardens, gravitating its activities around neighborhood centers, different social class, customs and beliefs that gave a sense of community in a neighborhood level within a mile. The analysis of this model allow us to know the advantages and recommend design premises for better livability.

Keywords: green areas, livability, community identity

Servicios ambientales de las Plazas y Jardines

El espacio público, es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. Éste es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso. El espacio público se compone por jardines, plazas, aceras, corredores, parques, camellones, andadores, espacios residuales, escultóricos, deportivos y vialidades. Algunos autores como Borja et al. (2003), Carrión (2004), Castells (1998), Giannini (1999), Habermas (1989), Segovia (2007); han conceptualizado el espacio público desde diferentes perspectivas, resaltando su relevancia en la habitabilidad urbana. El concepto de espacios verdes urbanos va más allá y les confiere valor y reconocimiento como proveedores de servicios ambientales de interés prioritario ecológico y social. Entre los autores que relacionan sus servicios ambientales con la habitabilidad están Ballester (2003): Clemente (1991): Ramos (1969): Nieto (1991), Jiménez (2003), Gómez (2005). Los autores coinciden en los beneficios que las áreas verdes producen a las ciudades como: la reducción de la contaminación del aire, abastecimiento de agua potable, control de inundaciones, protección del suelo, mitigación del cambio climático, atemperación de macro y microclimas, enriquecimiento y protección de la biodiversidad, mejoras en la higiene y salud básicas y reducción de inseguridad.

De acuerdo a Jiménez (2003), la expansión urbana daña las tierras en las zonas metropolitanas. La cobertura asfáltica desvía los cauces naturales del agua e impide la libre recarga de los mantos freáticos. La conversión de espacios libres y terrenos agrícolas reduce las áreas permeables al agua, alterando los patrones de drenaje natural y causa problemas de inundaciones. En las grandes urbes resulta de importancia inaplazable atender a los problemas de contaminación ambiental debidos al creciente número de vehículos, la expansión industrial y el consumo de energéticos de origen fósil aunados a una vegetación disminuida y, en algunos casos, extinta y a una pobre ventilación. El uso de vegetación para reducir la contaminación del aire es una técnica efectiva que también proporciona otros beneficios como el embellecimiento de la ciudad. Los espacios verdes urbanos reducen la contaminación al atrapar partículas de polvo, humo y otros contaminantes. Las plantas también absorben gases tóxicos, especialmente aquellos originados por los escapes de los vehículos que queman combustibles

fósiles, asimilan y retienen gases con efecto invernadero que incorporan a sus ciclos biológicos. Las altas temperaturas aceleran la formación de smog.

El efecto moderador que la vegetación urbana tiene en el clima de una ciudad puede reducir las temperaturas extremas y modificar el efecto conocido como "islas de calor". El dióxido de carbono es uno de los principales componentes de la contaminación del aire y es una de las causas principales del efecto invernadero y precursor del cambio climático.

Siguiendo a Jiménez (2003), los árboles al proporcionar sombra, aumentan significativamente el confort humano influyendo sobre el grado de radiación solar, el movimiento del viento, la humedad, la temperatura del aire, así como la protección ante fuertes lluvias. Las áreas con cobertura vegetal pueden disminuir la velocidad del viento hasta en un 60% o más en comparación con áreas abiertas. El efecto del calor es más notable en centros urbanos con escasa o nula vegetación y en áreas pavimentadas extensas. La sombra que proporcionan los árboles puede reducir la temperatura hasta 5°C y la exposición a la radiación ultravioleta disminuyendo riesgos de salud tales como cáncer de piel y cataratas. Las zonas de captación de agua en la mayoría de las ciudades es preferible que estén situadas en la periferia de las áreas de crecimiento, pero esto no siempre es posible, lo que obliga a transportar el preciado líquido a través de tuberías a enormes costos. La sobre utilización y/o contaminación de estos cuerpos de agua, es un problema urbano cada vez más frecuente. El uso de parques y espacios verdes se ha promovido en distintas ciudades del mundo como sistema de prevención y control de inundaciones, al ubicarlos en zonas propensas a anegarse, como cauces de ríos, arroyos y otros sistemas de drenaje natural.

Los árboles y la vegetación ayudan a reducir la contaminación por ruido de varias maneras: por la absorción del sonido, por desviación alterando su dirección, por reflexión al hacer rebotar el sonido a su fuente de origen, por refracción al doblar sus ondas alrededor de un objeto y por ocultación cubriendo el sonido no deseado con otro más placentero. Las hojas, ramas, pastos absorben el ruido. Las barreras de plantas o árboles lo desvían. La biodiversidad también se ve positivamente afectada por los espacios verdes urbanos al proporcionar hábitat para un considerable número de especies de pájaros y otros animales.

Las mejoras en la calidad del aire debidas a la vegetación, tienen impactos positivos en la salud física con beneficios obvios tales como la disminución de las enfermedades respiratorias y cutáneas. Las áreas verdes reducen el estrés y mejoran la salud al contribuir a un ambiente estéticamente placentero y relajante.

El papel de las plazas y Jardines en la identidad barrial

El barrio es un espacio físico con una gran carga simbólica, es una escala útil para estudiar las relaciones sociales de los "mundos cotidianos". El antecedente histórico del barrio según Cortina (2006), es visto como la consecuencia de la apropiación desigual del excedente urbano y que se concreta en el proceso de segregación (Gravano, 2003) que ha sido fuente de identidad colectiva y marco de movilización social. Partiendo de la base de que la identidad es requisito fundamental que alimenta y es alimentada por los procesos de movilización social (Castells, 1998), la pregunta es fácil concretarla: ¿Cómo influyen las plazas y jardines en la identidad barrial? ¿Qué potencialidad de apropiación facilitan los

espacios públicos y de convivencia en las costumbres y creencias que conforman las identidades barriales? Para dar respuesta a estas preguntas vamos a introducir el caso, de la ciudad de San Luis Potosí y su habitabilidad en el año 1960. Ya que, a partir de esa década hubo una transformación en la habitabilidad de la Ciudad.

El concepto de identidad es según Aguado y Portal, (1992: 47) es el proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social y le da estructura significativa para asumirse como unidad. Las identificaciones sociales se construyen a partir de experiencias concretas, históricamente determinadas, que pueden variar en el tiempo y que se traducen en preguntas tales como: ¿cómo me ven los otros?, ¿cómo me nombran?, ¿cómo me definen? Y de esas identificaciones, ¿con cuáles me quedo?, ¿cuáles me sirven para definirme y cuáles no? Ahora bien, es importante resaltar que “las identificaciones sociales son procesos ideológicos, es decir, se realizan en prácticas sociales las cuales en muchos de los casos se realizan en espacios públicos, como las plazas y jardines barriales. Las identificaciones se constituyen en evidencias sociales al ser apropiadas grupalmente y en este proceso se convierten en una parte de la ideología y de la cultura” (Portal, 1997: 54).

Según diversos autores (Boisier, 1998; Borja, Muxí, 2003; Carrión, 200; Castells, 1998; Davis, 2001; Giannini, 1999), los usos y costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad. Viviescas (1997) señala, además, que la construcción de todo ello es casi impensable fuera del espacio público. Por consiguiente, es central preguntarse cómo es posible favorecer, desde el espacio público, la densidad y diversidad de las relaciones sociales en la ciudad, y qué implica que los lugares públicos sean un factor de patrimonio y de identidad y, por tanto, contribuyan a resguardar un capital social acumulado.

La identidad es algo que no está totalmente definido, sino en constante cambio. Según Suárez (2002) es un proceso en permanente construcción de la cual la parte activa la constituirían las personas que habitan el lugar, puesto que son ellas quienes plantean el destino de la misma y quienes son capaces de modificar el entorno para que se adapte a sus necesidades y deseos. Al hablar pues de identidad del barrio debemos remarcar la fuerte interrelación existente entre éste, el entorno físico, y quienes habitan en él, puesto que en la medida en que cambie acorde a los deseos, necesidades y gustos de quienes lo habitan, también estos cambian modificando costumbres, relaciones, itinerarios, formas de producción. Podríamos hablar así de identidad de los barrios como identidad colectiva. Una identidad marcada por el espacio físico, pero sobre todo por quienes lo ocupan. “La identidad consistiría en la representación imaginaria, propuesta a la comunidad, de un proyecto consistente con sus necesidades y deseos. No se encontraría, pues, al buscar una realidad oculta, permanente en su historia y su cultura, sino al asumir ciertos valores consistentes con su realidad. La identidad no sería un dato, sino una propuesta, que tendría por función responder a las necesidades colectivas y señalar un curso a la acción coherente con ellas

Para Gilberto Giménez (2004:10), la identidad implica por lo menos: “la permanencia en el tiempo de un sujeto en acción concebido como una unidad con límites que lo distinguen de los demás sujetos, aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos.” En el contexto urbano, nunca hay una permanencia como tal de la identidad, principalmente porque ésta se puede reconfigurar o transformar, debido a los cambios en el entorno cercano (ya sea lo urbano o arquitectónico). Es así, que la identidad se puede definir como el proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.

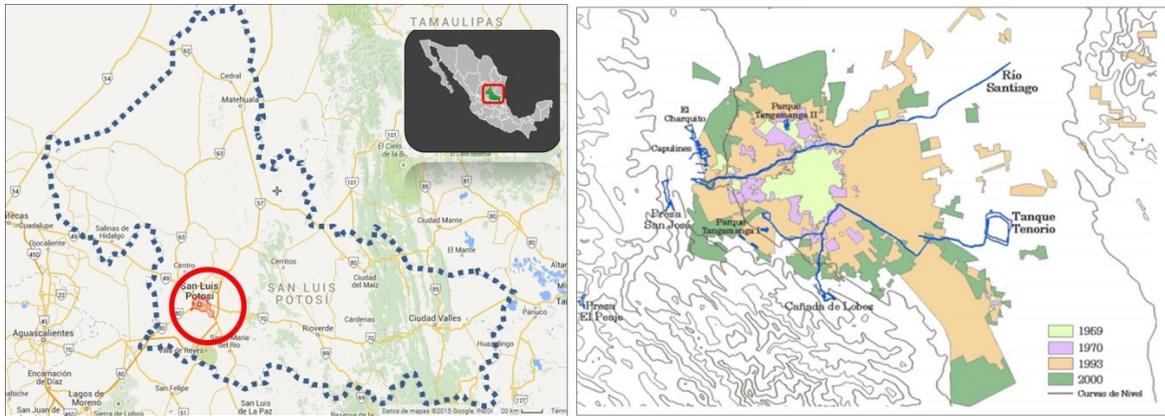
Las plazas y jardines son entonces uno de los elementos facilitadores de experiencias colectivas que dan identidad a un grupo humano al formar parte de su historia de vida.

El espacio público definido como un bien público destinado a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los intereses individuales de los habitantes, se convierte en el lugar estratégico para las personas ejercer de forma plena su ciudadanía, la estrategia principal para transformar el proceso de hacer ciudad con “ciudadanos” sensibles de su entorno, reconocedores de su historia y de los valores que para una sociedad tiene la identificación y el sentido de pertenencia por lo propio. A pesar de su importancia, el acelerado crecimiento de las ciudades y la falta de planificación y control adecuado ha conducido a la insuficiente generación de espacio público, especialmente en los fraccionamientos de interés social, evidenciado por los procesos de invasión principalmente por parte de vehículos particulares, vendedores ambulantes y estacionarios, mobiliario urbano y cerramientos de parques, así como el déficit de áreas verdes y espacios amplios y óptimos para el tránsito peatonal.

Caso de estudio: La Ciudad de San Luis Potosí en 1960

San Luis Potosí se encuentra localizada a los 22°09'04" de latitud Norte y 100°58'34" de longitud oeste, a 363 km al norte-noroeste de la Ciudad de México. Cuenta con una altitud media sobre el nivel del mar de 1 860 msnm. En el año 1960 contaba con una población de 193,670 habitantes, la superficie urbana era de 1,760 hectáreas (para el año 2000 se incrementó a 14 mil hectáreas). Hasta los años 60's la ciudad había crecido de forma radial y estaba determinada por pequeños núcleos de población llamados centro de barrio que atraían toda actividad comercial, recreacional, habitacional, incluso laboral, después de los 60 's según Moreno (1992), la ciudad decidió adicionar zonas industriales para fomentar la llegada de inversión. Por otro lado a medida que las empresas se fueron instalando la ciudad aumento la capacidad de atraer nuevas familias que buscaban trabajo y por lo tanto se estimuló la creación de vivienda, bajo el formato de fraccionamiento y venta de lotes para construcción de vivienda popular. Esto se vio reflejado en la proliferación de colonias para los trabajadores a partir de los setentas.

Figura 1. Ubicación de la Ciudad de San Luis Potosí, ZMSLP 1959-2000



Fuente: Colsan 2004, Moreno 1992.

En la ciudad de San Luis Potosí existen casi desde sus orígenes siete barrios: Tlaxcala, Santiago del Río (los dos más antiguos), Montecillo, San Sebastián, San Juan de Guadalupe, Tequisquiapan y San Miguelito. Centros urbanos que en 1960 se distinguen como rectores del crecimiento urbano. Los puntos más alejados: al norte estaba la localidad del Saucito aunque la ciudad continua aun no llegaba hasta allá, la tendencia con el proyecto de la Industrial aviación pronto la absorbería; al Sur la comunidad de San Juan de Guadalupe una comunidad alejada del centro urbano pero con lazos coloniales importantes por ser uno de los barrios más pobres de la ciudad, proveedora de productos agropecuarios y sobre todo del agua provenientes de los manantiales de la cañada del Lobo; al Oriente el barrio Montecillo y “La Alameda” con las vías del ferrocarril que por mucho tiempo fue su límite de crecimiento; al Poniente se había desarrollado a principio del siglo XX una avenida arbolada con vivienda residencial sobre la av. Carranza, terminando en el parque de Morales, siendo este desarrollo el primero de forma lineal fuera del modelo concéntrico de ciudad.

Figura 2. Ciudad de San Luis Potosí finales del siglo XVII



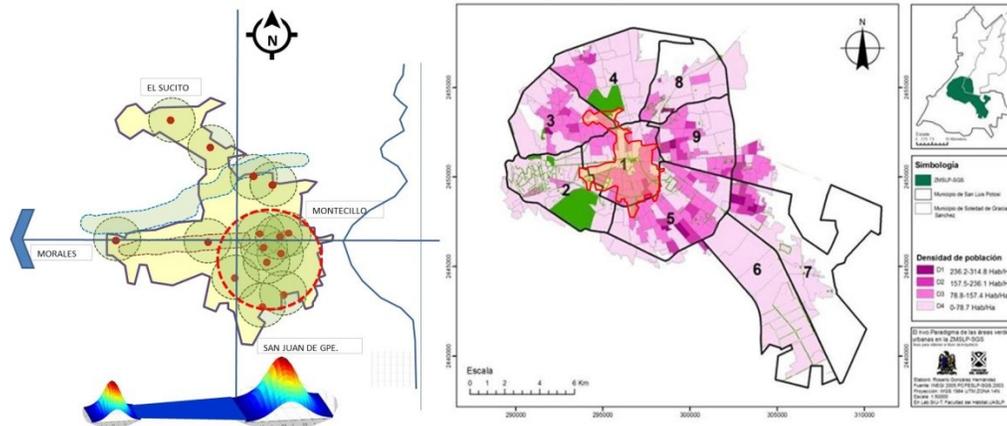
Figura 2. Primeros usos de suelo en la ciudad de San Luis Potosí en el siglo VXII.

Fuente: Colsan 2010.

En 1960 fue Gobernador Prof. Manuel López Dávila (1961-1967) en este periodo se le dio continuidad a obras de infraestructura en proceso y entre los caminos que inauguraron estuvo Matehuala - Villa de la Paz y Tamuín a las Palmas. Posteriormente en el gobierno de Rocha Cordero en San Luis Potosí tuvo una aceptación general entre los habitantes del estado y representó un periodo de estabilidad política tras grandes disturbios en los gobiernos de sus antecesores, al ser aceptado por la oposición encabezada por Salvador Nava. En el anterior contexto sociopolítico la ciudad comienza a crecer de manera

urbe. Se observa que ninguna zona del de la ciudad alcanza el estándar de la OMS de 9 m² /hab y además se evidencia una amplia disparidad entre ellas. La zona poniente es la que registra el valor más bajo (1,7 m² /hab) y la del centro oriente el más alto (5,2 m² /hab).

Figura 5. Índices para áreas verdes. Ciudad de San Luis Potosí 1960.



Fuente: Autor con metodología de PNUMA 2003. Gonzales 2010.

La zona norte con 3,4 m² /hab. Debido a que este indicador se limita a las áreas verdes públicas que reciben mantención de parte de la respectiva comuna y no al total de áreas verdes disponibles en ella, a continuación se presenta un análisis más exhaustivo, elaborado a partir de estudios que presentaron indicadores para el caso de la ciudad de San Luis Potosí. Sin embargo, las plazas y jardines son un elemento clave para la comprensión de la identidad barrial, su cohesión social registrada en relatos y tradiciones barriales se recogen en historias de vida que consolidan un símbolo de comunidad arraigada al territorio (Ver Figura 5).

Conclusiones

Se puede hacer una larga lista de los beneficios y valores asociados al espacio público en especial a las áreas verdes (jardines y plazas); en la actualidad, la forestación urbana representa grandes beneficios y valores de carácter ecológico, social, material y financiero (Cobo, 1997). Entre los beneficios ecológicos que se pueden atribuir a la presencia del árbol en un ambiente urbano se puede mencionar el mejoramiento de la calidad del suelo, pues los árboles le aportan la materia orgánica y los nutrientes que ayudarán a mejorar su textura y calidad nutritiva, lo cual será beneficioso para las plantas mismas. Por otro lado, los árboles son importantes para disminuir la erosión, tanto por la acción directa de su sistema radicular como por la protección contra los efectos del viento, actuando como cortinas rompe viento. Otros de los beneficios ecológicos de los árboles es la mejora en la calidad del aire y la retención de la humedad. Los suelos cubiertos de vegetación filtran el agua y las plantas, además, transpiran humedad. Entre los beneficios sociales hemos de tener en cuenta, la recreación física y mental. El embellecimiento que traen los árboles a una ciudad sirve no solamente como una mejora de su imagen estética, sino que, además, ayuda a establecer o recuperar el espíritu de identidad cultural o cívica entre sus habitantes, o entre los pobladores de un determinado barrio, como es el caso analizado en la ciudad de San Luis potosí en 1960 y su trama urbana desarrollada principalmente alrededor de sus barrios históricos. Resulta también pertinente incluir aquí entre los beneficios sociales, el valor educativo que determinadas áreas urbanas con vegetación poseen para sus habitantes. Además, los árboles y los arbustos pueden ser útiles para reducir el ruido, separar propiedades privadas dándoles una mayor privacidad. Los árboles pueden ser aprovechados también, para disminuir los impactos micro-climáticos (calor del sol, vientos fuertes, etc.).

Bibliografía

Aguado, C., Portal A. (1992). Identidad, ideología y ritual, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (Texto y Contexto, 9), México.

PNUMA (2003). Servicios ambientales en espacios verdes urbanos. Chile disponible en:

http://www.fcf.uanl.mx/sites/default/files/files/M_C_%20Mar%C3%ADa%20de%20las%20Mercedes%20G%C3%B3mez.%201er_%20Nivel.pdf

Geertz, C. (2005): La interpretación de las culturas. Gedisa, Barcelona, 387 pp. ISBN-84-7432-333-9

Ballester, J. (2003): «Paisajes, jardines y sociedad», Curso de Diseño Paisajista y Redacción de Proyectos de Parques y Jardines, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

Borja, J., Zaida, M. (2003). El espacio público: la ciudad y la ciudadanía. Barcelona: Sociedad Editorial Electa.

Boisier, S. (1998). El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), Cepal. Borja, Jordi y Manuel Castells 1997. Local and Global. The management of cities in the information age. London: Earthscan.

Carrión, F. (2004). «Espacio público: punto de partida para la alteridad». En Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad, compilado por Fabio Velásquez. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Castells, M. (1998). «Espacios públicos en la sociedad informacional». En Ciutat real, ciutat ideal. Significants i funció a l'espai urbà modern. Debat de Barcelona (III), editado por Pep Subirós. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Clemente, E. (1991): «Medio ambiente y urbanismo. Hacia un enfoque integrado», El futuro europeo del medio ambiente urbano, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid.

Cortina, M. (2006), Identidad Barrial y Acción Colectiva frente a los Planes Estratégicos Urbanos. Introducción a los casos de Rekalde y Poble Nou. Departamento de Ciencia Política. Universidad del País Vasco. Disponible en: <http://conferencias.iscte.pt/viewpaper.php?id=155&print=1&cf=3>

Davis, Mike. 2001. Control urbano: la ecología del miedo. Barcelona: Virus Editorial.

Giannini, H. (1999). En Víctor Basauri, «Notas sobre espacio público y seguridad ciudadana». Santiago, SUR. No publicadas.

Gómez, F. (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, XXXVII (144). Disponible en: <http://burgosciudad21.org/adftp/zonasverdes.pdf>

Habermas, J. (1989). The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society. Cambridge, Mass.: MIT Press.

Nieto, J. (1991): Prólogo al libro El árbol fuente de vida, V. CABALLER, Universidad Politécnica de Valencia.

Perahia, R. (1999). *El Espacio Público. Los espacios verdes, los espacios libres*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Portal, A. (1997). Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Ramos (1969): Valoración del paisaje natural, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Madrid.

Segovia, O. (2007). Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía. Ediciones Sur. ISBN 978-956-208-079-8. Disponible en:

http://www.elagora.org.ar/site/documentos/Espacios_publicos_y_construccion_social.pdf

Suarez, E., Ankulegi, M. (2002). Interrelación entre la identidad de barrio y la identidad personal. Un estudio a través de la memoria. Disponible en:

<http://hedatuz.euskomedia.org/2796/1/07870802.pdf>